

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LA CONFERENCIA SOBRE ARTE.—El culto catedrático y diputado a Cortes don Antonio J. ^{Laurente}, que anoche ^{en una maravillosa charla, cerró el ciclo de las celebradas en la Diputación} ^{obesa.}

M A D R E S

LAS 10 VENTAJAS DE LA LECHE DE VACA

- 1.ª La leche de vaca fortifica el cuerpo y por lo tanto se pueden resistir mejor las enfermedades.
- 2.ª La leche de vaca contiene la cal que ayuda a formar dientes sanos.
- 3.ª La leche de vaca ayuda a conservar el tubo digestivo en buenas condiciones.
- 4.ª La leche de vaca contiene las vitaminas necesarias al crecimiento y la salud.
- 5.ª La leche de vaca suministra al organismo el carbono preciso para ejecutar el trabajo diario.
- 6.ª La leche de vaca contribuye a reparar el desgaste del cuerpo.
- 7.ª La leche de vaca construye huesos sólidos.
- 8.ª La leche de vaca corrige la mala nutrición de los niños.
- 9.ª La leche de vaca asegura un perfecto equilibrio en la alimentación, y garantiza su mayor eficacia.
10. La leche de vaca es del mayor valor nutritivo, con un gasto mínimo, lo que no ocurre con ningún otro alimento.

(Tomado del "Fomento Industrial y Mercantil").

Si queréis criar vuestros hijos sanos y robustos, alimentarlos con

LECHE DE VACA

producto que reúne las excelentes condiciones al margen expresadas y que por su fácil adulteración debe adquirirse directamente al productor desconfiando de la reventa.

Cómprela en los puestos de los ganaderos asociados, que tendrán para garantía un cuadro supletorio expedido por la Asociación.

Asociación
de

Productores de Leche de Vaca

TRASLADO

Próxima apertura de la Venta de Eritaña a El Carmen, situada en la misma carretera del Brillante

SAN JOSÉ FABRICA DE SOMMIERS

Se hacen reparaciones de toda clase de somniers de hierro y madera
Ronda de Isasa, sin número -:- Teléfono 2148 -:- Córdoba

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

PISO BAJO INTERIOR, amplio con patio, completamente independiente, agua del Cabildo, se arrienda en 85 pesetas. Razón: Encarnación, 4, (portería).

Compras y ventas

SE COMPRA ORO, las monedas, hasta más del doble de su valor. Relojería Suiza. Claudio Marcelo, 19.—Córdoba.

SE VENDE máquina de aserrar y labrar madera con motor y un bufete. Campo Madre de Dios, 31.

SOMBREROS marca Iberia. Gorra Sirep. Boinas Sirep. Arregio sombreros por muy viejos que estén. Exclusivas y especialidad de Sombreros Pardiña Crespo. Plaza de la República. Córdoba.

SE VENDE o se arrienda una casa en la Plaza de Santa Teresa (Campo de la Verdad), para vería y tratar con su dueño, Agustín Moya, Santo Cristo, 8 (Campo de la Verdad).

SE VENDE trigo excelente para siembra. Dirigirse a don Ramón Gallo, pabellones de Infantería, Paseo de la Victoria.

GRAN OCASION.—Vendo Citroen C 6, cerrado, inmejorable, como nuevo. Para tratar, "Venta de San Francisco", teléfono 1-4-5-2.

GARBANZOS PARA REMOJO a 52 pesetas los 100 kilos. Dirigirse Llano del Pretorio, 3, almacén.

Varios

LECTURA A DOMICILIO Por 40 céntimos puede usted leer las obras de los mejores autores. Catálogo gratis. Biblioteca Popular circulante. Diego León, 8. (Junto a la Librería Luque).

PERDIDA.—Perra galga, color verdina, calzada bien alta de las cuatro patas, cara blanca, orejas verdinas, tapándole un ojo una mancha prolongación de la oreja, las que envela, atiene por "Tiruli". Se gratificará a quien la entregue en Cuartel de Sagunto, Comandante Gómez.

MODISTA diplomada se ofrece a domicilio. Buen corte. Ocaña, número 16.

CARTEROS URBANOS. Oposiciones ingreso próximo febrero. Edad, 18 a 30 años. Preparación completa por el jefe de Negociado del Cuerpo de Correos don Emilio Illán. Informes, Academia Torres, García Lovera, Córdoba.

DESPACHO CENTRAL DE FERROCARRILES.—En obsequio a sus favorecedores y comercio en general, establece un servicio GRATUITO a domicilio de recogida de mercancías que hayan de expedirse en porte debido, entregando seguidamente los correspondientes talones LIBRE DE TODO GRAVAMEN PARA EL REMITENTE. Las facturaciones a porte pagado, así como la retirada y entrega de las llegadas, se efectuarán con sujeción a reducida tarifa estrictamente oficial. Precios especiales para traslados y mudanzas. Avisen para recoger sus mercancías y talones al teléfono 2414. Jesús y María, 1.

Informaciones de la mañana

LABOR CULTURAL DE LA DIPUTACIÓN

Don Antonio Jaén nos da en una interesantísima y cordial charla, el sentido artístico del "retrato"

Ya lo dijo el conferenciante: charla y no discurso. Pero charla sencilla; viaje artístico por los retratistas universales y cordobeses; plática emotiva, familiar, íntima en que el recamado verbo de Jaén dibujó en el ambiente un lindo motivo de orfebrería.

Y nada más. El nombre de Antonio Jaén, nos releva de cualquier conato de elogio, que de nuestra pluma saldría sin calor. El elogio va en la virtud misma de su charla. Y así, cerramos este comentario, que su charla empieza.

* * *

El salón totalmente lleno de público habiéndose quedado fuera otro tanto por insuficiencia del local. Bellísimas damas disfrutaban la plataforma. Presiden los señores Guerra, Lozano, Castejón, Camacho, Orti y Rey Díaz. Unas breves palabras del presidente, anunciando que el señor Jaén va a hacer uso de la palabra y empieza éste su conferencia.

* * *

A MODO DE PROLOGO DEL CONFERENCIANTE

Queridos amigos: Más que una conferencia os traigo una charla breve y sintética. Y me comprometo a una conferencia nueva para después, a propósito de una página del arte español.

He estado viendo detenidamente el Palacio Real, abierto ya al público y no podéis pensar las interesantes sugerencias que encierran aquellos muros; verdaderas lecciones de arte; de vida histórica, hasta de un resto de melancolía. Allí me asaltó el recuerdo de Rubens el diplomático, a quien un palatino preguntó viéndole pintar: "Señor Embajador de Holanda, ¿es cierto que vuestros ratos de ocio los dedicáis a la pintura? Y Rubens repuso: "No; mis ojos solo los dedico a la política." Y es eso: que arte y política—que son dos artes— se complementan y funden como dos actividades espirituales, aunque de desiguales trayectorias.

No he asistido a estas conferencias organizadas por la Diputación. Ignoro sus direcciones artísticas, aunque supongo que en este ambiente habrá flotado una alta espiritualidad y ciudadanía. Ya era hora de que estos viejos caserones—nidios casi siempre de la tristeza cordobesa y aún de la picardía política local—fueran aireados por frondas de cultura. Por eso aplaudo esta feliz inicia-

tiva del señor presidente y de la Comisión gestora, que han puesto las obras de los artistas a plena luz y a pleno contacto con Córdoba. Y los felicito doblemente porque esta idea de la Exposición y de las conferencias, se incorporará como un fasto glorioso a la historia de la cultura cordobesa.

RETRATO. EL CUENTO DE POE

Hace años, en mis mocedades, un poco lejanas ya, escribí un libro titulado "Retratos de mujer". Y quería buscar en él la evolución del arte del retrato, buscándole en retratos de mujer. Y ¿qué es retrato? ¡Ah! definir bien es obra de dioses; empresa difícil de acometer. Pero para definirlo, recuerdo algo que encontré en un cuento de Edgard Poe. Se trataba de un señor que, recorriendo tierras, llega a hospedarse a un viejo castillo. Pasó la noche en su alcoba, decorada entre otros objetos, por un cuadro, que el señor siente animarse; ve las figuras salirse del lienzo, que viven y se animan. Entonces pregunta por aquel fenómeno y le cuentan la historia de cierto artista, que retratando a una mujer a quien amaba, puso tanta alma en su arte que ibale robando a ella sus colores y su espíritu y fijándolos en el lienzo. Así la vida de la mujer hubo un momento en que pasó del original al retrato. Eso es un retrato.

SIGLO XIII. MINIATURAS. VELAZQUEZ, GOYA. GRECO

En este siglo aparece el verdadero retrato el principio del retrato, en miniaturas y bellos códices miniados, con letras primorosas. Y entre ellas se inicia el retrato. Más tarde lo vemos en algunos cuadros; pero con marcado carácter subalterno, como firma o rúbrica. En Córdoba, vemos en la Catedral el cuadro de Pedro de Córdoba a principios del siglo XV. El donante, aparece en el cuadro, sirviendo como de rúbrica al mismo.

Hasta los siglos XV y XVI no hay verdaderos retratistas. Los magnos artistas del retrato en esta época, son Velázquez y Goya. En Palacio vi el retrato de la reina María Luisa y Carlos IV, de Goya. Yo creo que ese cuadro marca el momento cumbre de Goya. Velázquez en su Pontífice Inocencio X hace un verdadero prodigio de técnica; el cuadro es una bella sinfonía de rojo. En cuanto al Greco, ha sido el pintor de la vida interior, íntima; el pintor del alma; el que pudiera

ilustrar los tiernos escritos de Santa Teresa.

Y a propósito del Greco os diré que, Córdoba como sabéis, representó en la época árabe el sentido cultural del mundo. Pues bien, después de una rebelión acaecida en el Campo de la Verdad, los cordobeses de la revuelta fueron deportados y marcharon a Creta. Anda el tiempo, y un buen día llega a España un pintor cretense: el Greco; Domenikos Teotoco-pulis. Y este hombre llega a España, interpreta nuestro espíritu y siente como nosotros, llegando en algunos cuadros a lo más hondo del alma española. Ahí entre otros están "El caballero de la mano en el pecho" y "La Dama del armiño". Y es que yo creo que en la sangre de Creta, hay gota a gota, una porción de la sangre de Córdoba.

Velázquez no pintó al pueblo. Claro que entonces, el retrato era privativo de gente noble, adinerada y aristocrática, y no toman modelos del pueblo. Solo Juan Pacheco le sirve su novia de modelo, y en un cuadro religioso representa a su propia mujer. Rubens en cambio utiliza continuamente a su mujer para modelo en medio de francachelas.

Entre los retratistas extranjeros citaremos a Olga, Reynold Brulls y Franz Hall, el genial pintor de la risa.

RETRATISTAS CORDOBESES

Córdoba no tuvo grandes retratistas. En el siglo XVII surgen dos: Antonio del Castillo y Alfaro. Aquél se cree que se retrató él mismo en sus cuadros.

Alfaro es todo un retratista. De familia nobilísima de Córdoba, fué rival de Castillo. Pinta asimilándose la escuela velazqueña y expuso 17 o 18 obras de arte de mujer, aparte del retrato de una señora y alcurniada cordobesa.

Y vuelvo a Velázquez. Admiraremos esos bufones; esos retratos de bobos; sintéticos, precisos. Con blanco, negro y ocre, surge el retrato como por encanto. Recuerdo ahora que en el siglo XVIII hay un tipo de retratista fundamental. Hay una figura del padre Posadas. Pintura evocadora que me sugiere todo lo triste, lo sombrío y el sometimiento espiritual de Córdoba en aquella época. Al final del sigl XVIII el retrato se hizo popular, aristocratizándose cada vez menos. En Córdoba tenemos un retratista, Diego de Monroy, pintor de la clase media. Y de propósito me reservo para otra conferencia hablar de Julio Romero como retratista. No cabría en el límite discreto de esta charla. Y tenemos un retratista escultor, muerto ya para el arte, hablo de Mateo Inurria, que llevaba dentro un formidable miniaturista, con alma de orfebre, con espíritu artístico de clásico platero cordobés.

Y quisiera hablar de los artistas de hoy. Los que pasamos el centro de la vida, sentimos vehementemente simpatía por la juventud; pero no he tenido tiempo de estudiar la

obra de los pensionados cordobeses, aunque en distintas ocasiones y en un amable rincón de la amistad no recaté mi opinión sobre Boti y Enrique Moreno.

Y ahora, yo ruego a los compañeros académicos y muy singularmente al presidente de la Diputación, que con tanto acierto ha comenzado a ser el orientador del arte cordobés, que complete su obra, patrocinando, para feria de mayo, una Exposición de Iconografía cordobesa. Que vinieran aquí las obras de los siglos XV al XX; retratos, miniaturas, medallas, códices, cuadros religiosos. Confío en que mi ruego no caerá en el olvido.

FINAL

Esta charla mía ha cerrado la Exposición. Pero "cerrar" es palabra que me dá pavor. Porque al ver al arte abrirse paso, es para mí un cordial motivo de alegría y amor a mi ciudad. Estamos unidos en el amor a Córdoba de los grandes pensamientos y como Altisidora, de los altos ideales. Y termino esta charla breve, inquieta, un poco desordenada. Pero con la satisfacción de que todos hemos oficiado un momento por el alma de la ciudad.

(Una imponente ovación ahoga las últimas palabras del señor Jaén.)

* * *

El señor Guerra Lozano agradece en nombre de la Comisión al señor Jaén, su magnífica conferencia y dice que los estudiantes pueden sentirse orgullosos ante un profesor tan sabio y tan elocuente como el señor Jaén. Anuncia que esta tarde a las seis se celebrará la sesión de clausura de la Exposición. Termina el acto.

Antonio de la Rosa

Instrucción pública

Maestros de nuestra provincia que han sido ascendidos

Lista de los maestros de esta provincia que han sido ascendidos:

A 5.000 pesetas: don Bernardino Zuazo Arenas, don José María Muriel Linares, don Manuel García Pérez Rico, don José Serrano García, don Raimundo Pérez Mora, don Rafael Cortés Rivero, don Angel González Carbajo, don Enrique Fuentes Astillero, de Córdoba; don Manuel Escobar Ruiz, de Montoro; don José Sánchez Galán, de Villaharta; don Miguel Fortada Miguel, de Valenzuela; don José Aguedo Retuén, de Lucena; don José Leiva Repiso, de Baena; don José Flores Leña, de Cabra; don Alejandro Escudero Jiménez, de Lucena; y don Francisco Molina Benítez, de Cabra.

A 4.000 pesetas: don José Jurado Fernández, de Pedro Abad; don Juan B. Leiva Mangas, de Lucena; don Cecilio Espejo Ramírez, de Montilla; don Fidel Blanco Expósito y don Antonio Bajo, de Puente Genil; don Manuel Iglesias Peral, de Baena; don Laureano de la Rúa, de Montilla; don Carlos Libosna de Libosna, de Peñarroya; don Ramón Hernández Martínez, de Cañete de las Torres.

Don Francisco Carmona Rael, de Carcabuey; don Alvaro Cecilia Moreno, de Fernán Núñez; don Miguel Pérez Gutiérrez, de Castro del Río; don José Ruiz Martín, de Bélmez; don Francisco Carrillo Muñoz, de El Carpio; don Antonio Adamuz Montilla, de

La Rambla; don José Leiva Orellana, de Puente Genil; don Francisco Almansa Antón, de Pedro Abad; don José María Morales Toro; de Aguilar; don Valentín de la Fuente Romo, de Córdoba; don Carlos de Toro Soube, de Doña Mencía; don Francisco Casano Luque, de Moriles; don Blás Barrera Rodríguez, de El Carpio; don Torcuato Peral Hernández, de Baena; don José González Sallillo, de Nueva Carteya; don Francisco Sánchez Villarreal, de Montoro; don Gregorio Merino Calvo, de Alcolea; don Luis Fernández López Aguirre, de Cabra.

Don Rafael Díaz Zafra, de Posadas; don Juan B. Gallardo Rivera, de Lucena; don Francisco Granada Ruiz, de Montilla; don Francisco Moral Peralvarez, de Castil de Campo; don Saturnino Muñoz Lacasa, de Peñarroya; don Joaquín Ferrer Marín, de Lucena; don Melchor Continente Lara, de Palma del Río; don Antonio Fernández Carrilero, de Villanueva de Córdoba; don Pedro Pareja Povedano, de Zamorana.

Don Juan López del Arbol, de Zuheros; don Apolinar Ruiz Conde Delgado, de Guijo; don Antonio Linares Tienda, de Cabra; don Adalberto Serrano Rodas, y don Florencio Pintado Fernández, de Peñarroya; don Cándido de Miguel Fernández, de Lucena; don Gregorio Peralbo Sánchez, de Espiel; don Manuel Merino Estepa, de Peñarroya; don Fernando Bastivas Caballero, de Carcabuey; don Antonio Morilla de la Torre, de Montilla; don Manuel Fernández Ramos, de Fuencubierta.

Don Juan M. Muñoz Pérez, de Espejo; don Manuel Béjar Vázquez, de Navas del Cepillar; don Enrique de la Cueva Jiménez, de Palma del Río; don Alfredo Mérida Sánchez, de Priego; don Nicolás del Valle Muñoz, de Pozoblanco; don José Zafra Castro, de Fernán Núñez; don Francisco Rodríguez Márquez, de Alcaracejos; don Modoaldo Garrido Díaz, de Vistahermosa (Córdoba); don Pascual Cruz Pérez Cuevas y don Francisco M. Tallón Cantero, de Baena; don Leandro J. Unión Carrasco, de Aguilar; don José Rafael González Ruiz, de Peñarroya; don Aurelio López Gálvez, de Carcabuey; don Antonio Jiménez Cuevas, de Cerro Muariano; don Manuel Palma de la Rosa, de Montilla; don Antonio Moreno Carretero, de Villaviciosa.

Cámara Oficial Agrícola

A los telegramas dirigidos por este organismo a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, con fecha 12 del actual, interesándoles la ampliación hasta el 15 de febrero próximo del pago de la contribución rústica correspondiente al trimestre en curso, ha contestado dichos titulares con el despacho siguiente:

"Petición que formula esa Cámara Agrícola en su telegrama del doce supone una moratoria, y éstas las prohíbe la ley de Contabilidad."

Lo mejor para el frío

un buen gabán de paño o de cuero, una buena pelliza, un buen corte de traje, una buena manta, una buena gorra, una buena camiseta lana afelpada o de punto, un buen paño de cama, un buen chal de punto de lana, un buen corte de abrigo de gamuza o de astrakán, un buen corte de artículo para batas o vestidos, un buen abrigo corto de lana para señora, una buena toquilla de fleco o de puntas, un buen echarpe de lana, todos estos artículos y muchos más en gran surtido y a precios de ocasión, los encontrarán en EL METRO y también en sus tres Sucursales. Precio fijo verdad.

VENTA DE CASAS

En subasta voluntaria que se celebrará el día tres de diciembre venidero, a las cuatro de la tarde, en el despacho del Letrado don Rodrigo Barasona Fernández de Mesa, sito en la calle Cardenal Toledo, número 2, se venderán las casas números 2, 4 y 8, huerto, de la calle Fernán Pérez de Oliva y una participación de 11.000 pesetas en 100.000 de la de la Plaza de la Trinidad, local ocupado por la Delegación de Hacienda, bajo las condiciones que se contienen en el pliego que en dicho despacho puede ser examinado.

Precio sin pamplinas. Negocio nuevo y no hay macanas. Sombreros Padilla Crespo, Tendillas. Córdoba

R. I.  P. A.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Rafael Serrano Gálvez

FUNCIONARIO JUBILADO DE TELÉGRAFOS

Falleció el día 20 de Noviembre de 1930, después de recibir los Santos Sacramentos

La misa que se celebre en la parroquia de San Juan (Trinidad) el día 20 de Noviembre a las nueve y media de la mañana será aplicada por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos y nietos, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Informaciones de la noche



EL PRECIO DEL PAN

Después de la reunión celebrada ayer en el Gobierno civil, en la que se sostuvo una prolongada discusión entre los componentes de la Junta Provincial de Economía, se ha nombrado una ponencia que estudie la solución que haya de dársele a la petición que los patronos panaderos tienen solicitada para aumentar el precio del pan.

Todo hace suponer que el pan en Córdoba va a experimentar una alteración que solamente perjudicará al consumidor. Y contra esto protestamos nosotros, como ya lo hemos hecho en otra ocasión, porque, además de que se está comiendo un pan caro hay soluciones eficaces y contundentes que permitirían comer buen pan en Córdoba y al mismo precio de hoy, sino más barato.

La primera medida que por nuestras autoridades debiera tomarse es la de una protección enérgica y decidida a nuestras harinas, a las harinas de nuestra provincia. El pan blanco que hoy se come en Córdoba es fabricado con harinas de Castilla, harinas que producen un pan de menos calorías a consecuencia de la ínfima cantidad de albuminas que contienen expresadas harinas. Las de nuestra provincia son de mejor calidad, la cantidad de calorías que contiene su pan es mucho mayor por la propiedad albuminoidea de las mismas, con las cuales se podría hacer buen pan de familia. Un pan comestible al revés de lo que sucede ahora que se precisa un esfuerzo de voluntad para alimentarse diariamente con el mismo.

Debe tenderse, pues, a la fabricación del pan de familia en Córdoba bajo la eficaz protección de las harinas de nuestra provincia, que además de la ventaja de conseguir consumir pan barato y bueno, se dará la sensación de que se protegen nuestros productos naturales.

Así vemos nosotros el problema y no creemos pertinente la subida, mientras no se demuestre que nuestras harinas no sirven para tener un pan bueno y barato.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Las últimas manifestaciones del señor gobernador civil con respecto a la situación de los conflictos sociales de la provincia, acusan una ecuanimidad, digna de elogio. Dijo que los detenidos gubernativos quedarán todos en libertad en estos días y que los Centros obreros volverán a su vida normal, levantando la clausura que venía gravitando sobre los mismos, desde las últimas

INTERESES CORDOBESES Y PROVINCIALES

perturbaciones experimentadas en diversas poblaciones.

Ya en otras ocasiones hemos dicho en estas columnas, que el problema político y social de nuestra provincia es solamente de comprensión. Política de comprensión, quieren nuestros problemas, todo el conjunto del problema andaluz. Y cuando se orienten por estos derroteros nuestros problemas, todos hallarán una solución satisfactoria y armónica.

Por esto, nuestro aplauso al señor Gobernador de la provincia, es sincero, leal y espontáneo al decretar la libertad de los presos gubernativos y levantar la clausura a los Centros obreros. Esto es tanto como afirmar que Córdoba y su provincia entra dentro de la normalidad política y social, por la labor acertada de su primera autoridad.

Deseamos que la tranquilidad y paz que renace en nuestra provincia con esta medida, sea duradera para bien de los intereses generales de la provincia.

400 MILLONES PARA LAS REGIONES NECESITADAS

El ministro de Fomento ha terminado ya el acoplamiento del plan de obras públicas, según sus propias manifestaciones a los informadores. Dice el señor Albornoz que el plan abarca a toda España, destinando para carreteras 22 millones; para obras públicas 53 millones, y para alumbramiento de agua, unos 60 millones. Ha tenido la advertencia de aclarar de que se beneficiarán a las regiones más necesitadas, y esto nos alegra sobremanera porque Andalucía es una de las regiones de España que más necesitada está de obras que pongan en comunicación unos pueblos con otros y a los pueblos con las capitales.

De Andalucía, entre otras provincias, se destaca Córdoba considerablemente. En nuestra provincia hay numerosos pueblos como Villanueva de Córdoba y Fuente Palmera, centros productores de aceite de calidad superior, que no pueden exportar sus productos a causa de la falta de comunicaciones; pueblos sin carreteras, sin ferrocarril, sin telégrafo, sin teléfono, sin puentes, totalmente incomunicados y apartados del movimiento civilizador del siglo.

No dudamos que en este vasto plan de obras públicas que el ministro de Fomento lleva a cabo, figure la provincia de Córdoba, como una de las más favorecidas, teniendo en cuenta la cantidad de obreros sin trabajo y la imperiosa necesidad de aco-

meter tantas obras que ponga en comunicación a nuestra capital con los pueblos de su provincia.

Es digna de aplauso la obra que el Gobierno de la República empieza a acometer, mucho más si se tiene en cuenta que todo se lo encontró sin hacer y la obra es agobiadora para acometerla con tanta premura como España precisa; pero que forzosamente han de llevarse a la práctica porque sin soluciones concretas y terminantes al problema del paro y abandono en que dejó la Monarquía al país, no podría prevalecer la democracia. Porque no puede ni debe prevalecer un régimen que, tendiendo a respetar y elevar la personalidad humana, no hiciere porque el obrero que quiere trabajar para comer y vivir dignamente, y que ha sido el más abandonado hasta hoy, sea hoy el más atendido.

¿Necesita reparar su automóvil?

Visite "Garage Cervantes"

AVENIDA DE CERVANTES, 16

Teléfono 1-9-0-9

Sombreros Valera-Ricci. Gran Prix París 1900
Modelos exclusivos para Sombreros Padilla
Crespo. Plaza Tendillas. Córdoba

El Consejo nacional del Partido Republicano Radical se reúne

Ayer celebró una reunión el Consejo Nacional del Partido Republicano Radical, en Madrid, en la que se puso de manifiesto el incremento que el Partido va tomando en toda España.

Se tomaron acuerdos laudables para la intensificación de la propaganda en aquellas provincias que hasta la fecha no fué posible atender como la importancia de las mismas se merecen por su abolengo republicano y democrático.

Como miembro del Consejo nacional, ha sido encargado para actuar en la provincia de Jaén, en unión del señor Andicoberry, nuestro querido amigo el diputado por Córdoba, don Eloy Vaquero Cantillo, lo que nos congratula muy de veras por la distinción merecida que significa este nombramiento, teniendo en cuenta las aptitudes de organizador de que tan buenas muestras tiene dadas en toda nuestra provincia, tan querido como distinguido amigo.

Al felicitar al señor Vaquero por esta designación, le deseamos que en la provincia de Jaén obtenga los mismos éxitos que en su campaña de propaganda por los pueblos de nuestra provincia, ha obtenido para la causa de la República y de la democracia.

OCASION: Camisetas afelpadas para hombre, desde 2 pesetas y de punto canutillo, desde 1,50, y para señora desde 1,25 en EL METRO y sus tres Sucursales



HA NAUFRAGADO MI COMENTARIO

Pues señor, estoy como si a mi vena comentarista la hubiesen desangrado, no se me ocurre nada. El comentario de hoy resbala por la superficie curva de mi escepticismo. El escepticismo obedece a la gran alegría que experimento entre los brazos de un viajero. Dos amigos míos, hasta ahora ausentes, acaban de llegar y claro, han vuelto a verme. Nos hemos abrazado y he salido de este abrazo verdaderamente ausente de mí mismo. Como si fuese yo el que hubiese salido de Madrid. Ellos me traen la visión de otros panoramas y de otros comentarios. Panoramas y comentarios que han sumergido a mi comentario de hoy.

Perdóname, lector, tú siempre perdonaste todas mis culpas, por que eres bueno conmigo. Y yo te lo agradezco. Y procuro servirte lo mejor que puedo, hasta cuando no puedo servirte. Como hoy por ejemplo.

Si te diré lector que los detenidos de la Iglesia de la Concepción han sido multados con mil pesetas. Tú sabes bien que la gracia madrileña ha bautizado a las pesetas con diversos y pintorescos nombres. Por ejemplo piastras, leandras, beatas. Hete aquí que los caballeros beatíficos y esforzados paladines del Somatén nocturno en los templos, han sido multados con mil beatas. ¡Muchas beatas se nos antojan para un hombre solo!

El señor Galarza imprime a este complot monárquico unos aires de película misteriosa verdaderamente sugestivos. Anoche

por ejemplo nos ofreció dar un nombre que sólo habría de figurar en el último acto de este drama bufo. El señor Galarza colabora sirviendo el espectáculo con la mejor presentación posible. Nunca estos caballeros monárquicos, beatíficos, y somatenistas pudieron soñar con un Director General de Seguridad que imprimiese escalofrío a un hecho que el propio señor Azaña ha calificado de divagación circense.

También te diré lector amigo, que a estas alturas el ministro de Fomento nos ha quitado el hípo con unas declaraciones no ciertamente acuáticas, pero sí refrigerantes. El señor Alborno, ha dicho que estas Cortes deben durar por lo menos dos años. ¿Qué les parece a ustedes? Yo creo que con que duren lo indispensable ya han salido lo bastantes buenas. No se nos rompen así como así.

Naturalmente que existe otro criterio político, según el cual estas Cortes deben ser disueltas en el momento en que sea aprobada la Constitución. Los criterios se balancean entre Lerroux y Alborno. Es decir del coro al caño. Coro en el buen sentido de la palabra, puesto que Lerroux, hoy por hoy constituye la representación genuina del eco nacional. Caño por tratarse del señor Alborno. Ministro de Fomento y hombre acuático por lo tanto.

Y como yo no tengo nada que decir porque han llegado mis amigos y me han sumergido en otros panoramas y otros comentarios, te dejo lector con una inclinación versallesca y un hasta mañana conmovedor.

Joaquín ROMERO-MARCHENT

neo al mismo tiempo que disolver las cortes actuales. Así opina el señor Nicolau. No es de este parecer el ministro de Fomento, que quiere dar a estas Cortes una duración por lo menos de dos años, con la participación de todas las minorías. Es decir con la defensa de un gobierno, como el de hoy, de matiz heterogéneo. El señor Lerroux, condiciona la vida de las Cortes, y desea que antes de la formación del nuevo gobierno, se señalen de antemano, las leyes complementarias que han de aprobar, mas el tiempo que puede calcularse en su aprobación. Como hemos podido ver hay casi unánime opinión de que el nuevo gobierno ha de ser heterogéneo. Son muchas y diversas las opiniones que circulan, mas no todas pueden considerarse como fundamentales. No hay seguridad más que en el matiz heterogéneo, que distinguirá el futuro y el nuevo gobierno.

* * *

Corre un rumor más. Podemos asegurar que es un rumor infundamentado. Podemos decir que, el sentido que, este rumor entraña, por hoy no puede realizarse, como así lo han expuesto sus protagonistas. Es una versión sin crédito. Se habla de un Gabinete con preponderancia socialista, presidido por Largo Caballero. No podemos asustarnos porque esto llegara a ser verdad. Venimos observando a esta minoría desde hace tiempo, y hemos sacado una consecuencia basada en la lógica. Esta minoría en días pasados ha refrenado demagogias excesivas de algunos republicanos. Al prurito de algunos de llevar a cabo rápidamente la reforma y la revolución, esta minoría ha expuesto el argumento de que no puede hacerse a prisa y de golpe, los muchos problemas que esperan una resolución definitiva. Por lo cual no es suposible que los socialistas aprovechen su mayoría en las Cortes, para comenzar en los momentos presentes una obra socializadora. No obstante el partido socialista antes de hacerse cargo del gobierno, habría de pensar mucho y escrupulosamente, los infinitos inconvenientes que surgirían, si fuera un socialista el jefe del Gobierno. Admitamos un gobierno de coalición, y no es presumible que ciertos departamentos.—Hacienda y Gobernación—deben ser regidos por otras personas que sean de significación política, diferente a la socialista. Es una opinión que ha basado la minoría socialista con su actuación parlamentaria y en el gobierno.

* * *

Ha de ser el momento de ir a un Gobierno heterogéneo. Han de participar todas las minorías en el nuevo gobierno. Hay que dismantelar las fachadas de los viejos partidos republicanos, para ir al fondo joven y renovador, que detrás de sus paredes palpita en ellos. Y entonces a la aparición de este nuevo formato de partido, de un carácter democrático, y con la adaptación de la nueva constitución a la realidad nacional tras un período de calma y serenidad, llevaremos al triunfo a nuestra República.

Fernando DICENTA *

EL GAS

es lo más

LIMPIO.

COMODO y
ECONÓMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

GANGA: Pellizas para hombre desde 12 pesetas, gabanes desde 20 pesetas; trajes lana hechos desde 25 pesetas en EL METRO y en la Sucursal de calle Concepción, núm. 30.

INSTANTÁNEA POLÍTICA

Hablando del futuro Gobierno

¿Homogeneidad? ¿Heterogeneidad? Estas dos palabras flotan estos días en los pliegues intangibles del ambiente político. Las opiniones discrepan en varios sentidos. Nosotros no podemos dejar de hablar de un asunto que, apasiona a la opinión pública. Que nos apasiona a todos. Estamos financiando el período constituyente, y naturalmente la joven y consolidada república española, —a pesar de cuantos obstáculos surjan— ha de ir preparando los cauces, por donde desarrollar su vida futura. La opinión del gobierno provisional, es la más firme que puede darse por la experiencia que al frente de sus distintos departamentos, han adquirido al frente de ellos, sus regentes actuales. Los ministros no opinan igual. Unos creen, que, una vez terminada la constitución, debe formarse un gobierno homogé-

CAPITULO DE SUCESOS

Dos caídas

En su domicilio cayó al suelo el niño de 2 años Antonio Miranda, que se causó una herida contusa en la región frontal.

Fue asistido en la Casa de Socorro.

—Dolores Rambla Jiménez también tuvo la desgracia de caer al suelo en la Hostería del Laurel, causándose la probable fractura de la escápula derecha y contusiones en la región occipital y lumbo-sacra.

Se ha dado cuenta de ambos hechos al juzgado.

Es detenido uno de los fugados de la cárcel

Por telegrama recibido de la Dirección general de Seguridad en esta Comisaría, se ha sabido que en Sevilla ha sido detenido José Cortés Pérez, uno de los fugados de la cárcel de Córdoba.

Aunque el detenido dió un nombre supuesto, se identificó su personalidad por las fichas, que se cursaron a los centros policíacos.

Todavía "hios"

De nuevo Rafaela Segura Moreno ha denunciado a Rafaela, Manuel y Carmen Roldán, Rafaela y Rosalía Ri y Dolores Be-

llo, porque la hacen continuamente objeto de malos tratos e insultos.

Ha sido trasladada la denuncia al juzgado correspondiente.

Una partida de "tute que termina a "directos"

La benemérita de Alcolea ha llevado a cabo la detención de Francisco González Díaz, que cuando jugaba una partida de tute riñó con Francisco Lozano Palomares, al que causó contusiones en la cara de varios puñetazos.

El juzgado municipal entiende en el asunto.

LOS DISPAROS DE ANOCHE

El incidente careció de importancia

En las inmediaciones de la prisión provincial se sintieron anoche varios disparos de arma de fuego, que produjeron alarma.

Según nuestras noticias, el asunto se redujo a que varios reclusos intentaron burlarse de la guardia interior, la que disparó al aire para amedrentarlos.

EN VILLA DEL RIO

Robo en un establecimiento

En el establecimiento que D. Alfonso Cabrera García posee en Villa del Río, penetraron unos ladrones que se apoderaron de 31,10 pesetas que contenía la Caja Registradora.

Se ignora quienes sean los autores del robo.

APARATOS RADIO "PHILCO"

Lo más perfecto en Radio-Gramolas

"Garage Cervantes"

Clínica R. Castellano

PULMÓN Y CORAZÓN :: RAYOS X

CONSULTA, DE 11 A 4

EDUARDO DATO, 5, DUPLICADO

OCASION: Cortes de traje para caballero, clases buenas y gustos de moda, a 15, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 42, 45, 50, 60 y extras a 75 pesetas, en EL METRO y sus Sucursales



Grupo de concurrentes a la cena a la americana con que fué obsequiado por el Tennis Club su directivo don Pedro Calvo

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Banavente se muestra descontento del régimen y anuncia que no volverá a escribir

Interventores de fondos

Madrid, 19 (3,15 t.).—Por el ministerio de la Gobernación se ha nombrado interventor de fondos del Ayuntamiento de Cañete de las Torres (Córdoba), a don Francisco Solanes Torres.

Idem, idem de Fernán Núñez a don Manuel Merín Manzanares.

El Comité paritario de Transportes mecánicos de Córdoba

Madrid, 19 (3,15 t.).—Por el ministerio de Trabajo se ha dispuesto que el Comité paritario de Transportes mecánicos de Córdoba quede constituido en la forma siguiente:

Vocales patronos efectivos: don Antonio Torres Pastor, don Gabriel Escribano, don José Barrera, don José Carmona, don Eduardo Baeza.

Vocales patronos suplentes: don Luis Mellado, don Juan López, don Rafael Luque, don Francisco Pérez Murillo y don Rafael Alarcón Zeedor.

Vocales obreros efectivos: don Francisco Lorca Fernández, don Antonio García Sánchez, don Mariano Velázquez González, don Moisés López y don José Manuel Calero.

Vocales obreros suplentes: don Antonio Blanco Serrano, don Manuel Marmol, don Manuel González Santos, don Francisco Jeremías y don José Fuentes.

Comité paritario de Transportes de tracción de sangre

Madrid, 19 (3,30 t.).—Se ha dispuesto que el Comité paritario de Transportes terrestres (tracción de sangre), en Córdoba se constituya por los señores siguientes:

Vocales patronos efectivos: don Antonio Alarcón Zeedor, don Rafael del Olmo Jurado, don Inocencio Morenas, don Rafael María Carbonell y don José Nieto.

Vocales patronos suplentes: don José Roldán, don Francisco Romero, don José Delgado Alvarez y don Felipe Carracedo.

Vocales obreros efectivos: don Juan Luna, don Manuel Molina, don José Roldán y don Rafael Castro.

Vocales obreros suplentes: don Manuel Moyano, don Manuel Arias, don Amador Castejón, don Rafael Navarro y don José Estévez.

Otras disposiciones

Madrid, 19 (3,30 t.).—En la "Gaceta" aparecen hoy las siguientes disposiciones:

Decreto de la Presidencia ampliando hasta el 31 del corriente mes el plazo para que los propietarios comprendidos en las condiciones establecidas en el artículo quinto del decreto de 4 de septiembre último y en el artículo segundo del de 26 de octubre pasado puedan declarar las fincas que se en-

cuentran en las condiciones fijadas en dicha disposición.

Disposición relativa al cuerpo de auxiliares de máquinas en la Marina.

Concediendo el empleo de suboficial de la Guardia civil al sargento don Federico Montero Luciano que es trasladado a la segunda compañía de Córdoba.

Pérez de Ayala en el ministerio de Estado

Madrid, 19 (4,15 t.).—El subsecretario del Ministerio de Estado fué visitado esta mañana por el embajador de España en Londres señor Pérez de Ayala y otras personalidades diplomáticas.

La petición de la Asociación de alumnos de la Escuela de Trabajo

Madrid, 19 (4,30 t.).—El ministro de Instrucción dijo este mediodía que la Asociación Profesional de Alumnos de la Escuela Superior de Trabajo ha solicitado colaboración en el régimen interior de la misma.

La solicitud fué enviada a informe de la Comisión de Formación Profesional y esta autorizó la petición.

A tal efecto se ha dictado la disposición autorizando la designación de los alumnos representando a cada una de las especialidades que se cursan en la citada Escuela.

Camas metálicas, especiales para Hoteles, Colegios, Sanatorios y Clínicas. Avenida Canalejas, 20. **MIRÓ**

Benavente está dispuesto a no volver a escribir

Madrid, 19 (5,15 t.).—El periódico "A. B. C." publica una conversación con don Jacinto Benavente.

El redactor que le entrevistó le preguntó si era cierto que la obra "Cuando los hijos de Eva no eran de Adán", era la penúltima que escribiría y el ilustre dramaturgo respondió afirmativamente.

Lo ocurrido con dicha obra en el teatro Fontalba le ha disgustado profundamente y dice que una manada de jabalíes trató de impedir la representación, cuando en los anteriores regimenes los políticos han aguantado toda clase de injurias de los autores teatrales.

Añade que si le fuera posible emigraría lo más lejos de España.

Hace constar que durante su estancia veraniega en Arcanzón y San Sebastián ha recibido cartas de amigos que fueron interceptados llegando abiertas en su poder.

Declara que esto no tiene remedio pues la arbitrariedad es de todas las situaciones.

Se duele también de que mientras los jabalíes vociferaban contra él en Fontalba se protegía decididamente a otros autores.

El sábado marchará a Granada el Jefe del Gobierno

Madrid, 19 (4,30 t.).—Al entrevistarse este mediodía con los periodistas, dijo el jefe del Gobierno que probablemente el sábado próximo marchará a Granada.

Se le preguntó si asistiría el sábado a la conferencia que el subsecretario de Estado señor Ruiz Fornell dará con motivo del curso de coroneles y contestó que ignora si podrá hacerlo, pues tiene anunciada para ese día una reunión la Junta Agraria.

Añadió que el lunes asistirá a una comida en la embajada de Portugal.

Después dijo que ha recibido la visita de Teodomiro Menéndez con una comisión de las fábricas de Armas.

Los que visitan a Largo Caballero

Madrid, 19 (4,30 t.).—El ministro del Trabajo recibió a una representación de la Asociación Gráfica Española que se interesaron por la implantación de las tarifas acordadas en la Conferencia celebrada el año pasado.

El señor Largo Caballero les prometió que en breve serán sancionadas.

Una comisión de mineros aragoneses pertenecientes al grupo "Rosario" que le anunció que van a entablar un recurso contra un acuerdo del Comité paritario sobre salarios, pues les coloca en una situación de inferioridad con respecto a los restantes mineros de aquella región.

Participó que de Bilbao le comunican que ha terminado la huelga de la Eléctrica de los Altos Hornos.

Lerroux proroga su estancia en París

Madrid, 19 (4,15 t.).—En el ministerio de Estado han dado cuenta de un telegrama transmitido por el señor Lerroux.

En el despacho anuncia que proroga su estancia en París en vista del ritmo que toma el conflicto chino-japonés.

Los cambios

Francos, 45,85.

Libras, 44,30.

Dólares, 11,79.

Francos suizos, 227,65.

Marcos, 2,77.

Liras, 60,35.

GANGA: Mantas de algodón desde una peseta; de lana desde 6,50 y de fleco para campo desde 2,50 pesetas, en EL METRO y sus tres Sucursales

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 19 (6,15 t.).—La sesión del Congreso comienza a las cinco menos veinticinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En los escaños hay regular concurrencia y en el banco azul se encuentra el señor Prieto.

ALBA dice que su experiencia parlamentaria y el conocimiento de los reglamentos le han enseñado cómo deben llevarse los debates.

Con esta convicción anoche a la una como se encontrara fatigado preguntó a la presidencia si se reanudaría el debate sobre el proyecto de ordenación bancaria.

Se le contestó negativamente y en esta confianza se retiró de la Cámara.

Esta mañana ha tenido noticias de que el proyecto quedó anoche casi aprobado en lo que parece tenían gran interés el ministro de Hacienda con los socialistas.

Cree que el presidente es el que debe llevar los debates para que sepa cada cual a qué atenerse.

PRIETO afirma que desde luego tenía interés en que se discutiera el proyecto pero que se reanudó el debate con la anuencia de toda la Cámara.

El presidente de la CÁMARA recuerda la pregunta que le dirigió anoche el señor Alba y afirma que al terminar la discusión del acta de Margarita Nelken propuso que se levantara la sesión, pero la Cámara convino en que continuara el debate.

PRIETO no se explica el enojo del señor Alba y hace constar que el señor Cornide y otros diputados le insinuaron la conveniencia de que se aplazara el debate pero luego la Cámara acordó que se reanudara.

Insiste en que como ministro le interesaba efectivamente que se aprobara cuanto antes el proyecto de ordenación bancaria.

ALBA dice que si él fuera ministro de Hacienda tendría mayor consideración con los diputados.

PRIETO: No ha habido desconsideración para el señor Alba.

CASTRILLO que presidió anoche parte de la sesión corrobora que no hubo desconsideración para nadie y que se reanudó el debate por haberlo pedido así la Cámara.

El presidente de la CÁMARA anuncia que va a prometer el cargo Margarita Nelken, previa declaración de estar naturalizada en España.

Margarita Nelken sube al estrado y contesta a la fórmula de promesa que se le hace y es aplaudida por todos los diputados.

Se entra en el orden del día y son aprobados varios dictámenes, uno de ellos relativo a los jurados mixtos.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Constitución.

Sigue la discusión del artículo 103 relativo a los jurados y su funcionamiento.

BARRIOBERO apoya una enmienda en el sentido de que los jurados establecidos por las leyes serán tribunales competentes para entender en los delitos y sólo en caso de guerra civil o con un país extranjero podrán ser suspendidos.

No es suficiente que se diga que las leyes regularán los jurados sino que tengan garantía.

Continúa la sesión.

El homenaje a Morayta

Madrid, 19 (6,30 t.).—En la plaza de Miguel Morayta se descubrió hoy una lápida regalada por la República como homenaje al ilustre republicano.

Al acto que revistió brillantez asistieron una representación del Gobierno, el alcalde de Madrid y otras personalidades, pronunciándose discursos.

Luego en la Universidad se celebró otro acto conmemorativo pronunciando un discurso el nieto de Morayta, en nombre de la familia agradeciendo el homenaje.

El suceso desarrollado en la calle de Urgell

Barcelona, 19 (6,30 t.).—A la hora acostumbrada recibió el gobernador a los periodistas.

Refiriéndose al dramático suceso desarrollado ayer en la calle de Urgell, dijo que esto viene a justificar aún más la necesidad del desarme ciudadano.

Agregó que los ciudadanos debían de cooperar a la acción de las autoridades para activar la entrega de armas.

Después dedicó un elogio al inspector de policía, señor Rubio muerto en los sucesos de ayer.

Anunció que mañana vendrá el subsecretario de Gobernación para presidir el entierro en nombre del Gobierno.

También elogió la conducta de los demás agentes de policía y guardias que tomaron parte en la refriega.

Terminó diciendo al señor Anguera de Sojo que la policía tiene una pista de los autores de la agresión a la fuerza pública y espera que pronto caigan en poder de las autoridades.

Se reúne la Comisión de Constitución

Madrid, 19 (6,30 t.).—Esta tarde se reunió la comisión de Constitución prosiguiendo el examen de los artículos del título noveno.

Se han introducido algunas modificaciones en lo referente a presupuestos.

La entrega de éstos se había señalado para el día 2 de octubre y ahora se fija en la segunda decena de dicho mes.

Se ha suprimido un párrafo del artículo 115 sustituyéndole con una enmienda del señor Castrillo en la que se declara que los presupuestos del Estado no necesitan el referéndum del Presidente de la República una vez aprobados por las Cortes.

También se ha modificado bastante el artículo 113 diciendo que los empréstitos que no autorice el Parlamento no se hará responsable de ello al país.

La minoría de Acción Republicana

Madrid, 19 (6,30 t.).—La minoría de Acción Republicana se reunió esta tarde cambiando impresiones sobre los debates parlamentarios.

Se acordó nombrar representante de la minoría en la Comisión de presupuestos a don Luis Bello.

Una nota de Companys

Madrid, 19 (6,30 t.).—El jefe de la minoría catalana señor Company ha publicado una nota dando cuenta de haberse ratificado la confianza por sus compañeros.

Alude a la información de "La Publicidad" y dice que sus afirmaciones son completamente gratuitas y que no necesita rectificarlas habiéndolo entendido así sus compañeros de minoría.

Habla de la escasa intervención que tuvo en este asunto y que se limitó a una presentación que le hicieron del señor Bloch.

Termina diciendo que entrega su conducta al juicio de la opinión en la confianza de que habrán de juzgarle tan benévola como su minoría.

La información pública sobre el Control obrero

Madrid, 19 (6,30 t.).—Hoy se ha entregado a la prensa una nota oficiosa recordando a cuantas entidades o particulares tengan interés en el control obrero, que el día 30 del actual termina el plazo para poder entregar en la secretaría del Congreso los pliegos correspondientes a la información pública abierta por la Comisión.

Ultima hora local

UN HOMBRE MUERE REPENTINAMENTE

En la casa de socorro ingresó esta tarde ya cadáver, Gumersindo Campos Aranda.

Según noticias el finado, que tenía sesenta y dos años había sufrido una intervención quirúrgica y había abandonado el hospital.

Se sintió esta tarde repentinamente enfermo y cuando ingresó en el centro benéfico.

Se personó en el centro benéfico el juzgado de referencia había fallecido. gado de guardia, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

GRAVE CAIDA

En su domicilio dió una caída la anciana Carmen Carmona Alonso que se causó la fractura del colles izquierdo.

Fué curada en la casa de socorro donde calificaron su estado de grave.

ARROLLADO POR UN AUTO

José Martínez García, de 21 años iba por la Avenida de América montando una bicicleta y fué arrollado por un automóvil resultando con diversas lesiones de las que fué debidamente asistido en la clínica de la calle de Góngora.

El juzgado entiende en el asunto.

DIPUTACION PROVINCIAL

El plan de caminos vecinales

Los alcaldes de Pozoblanco y El Guijo, acompañados de dos concejales de aquella villa, el vocal de la Comisión gestora señor Fernández uno de ellos y el propietario y farmacéutico de Pozoblanco don Moisés Moreno visitaron al presidente de la Diputación tratando con dicha autoridad acerca de la mayor rapidez en la construcción del camino concedido en el último plan de caminos vecinales, que servirá de enlace entre los dos pueblos.

También se verificó un cambio de impresiones con el ingeniero jefe de Vías y Obras informándose con todo detalle de cuanto afecta a asunto hasta el día.

También estuvo en la Diputación el alcalde de Almedinilla que se interesó por los caminos que afectan a su demarcación y trató con el presidente del levantamiento de ciertas multas impuestas a los contratistas por paralización de las obras.

El ingeniero inspector de Vías y Obras provinciales don Jerónimo Martín Peñasco ha girado una visita al camino en construcción desde El Vacar a Obejo, para que cuanto antes sean corregidas las deficiencias notadas en el mismo.

Visitando los establecimientos de la Beneficencia provincial: : : : : :

El señor Guerra Lozano, con motivo de ciertas denuncias formuladas en un diario local, relativas a deficiencias notadas en los servicios de uno de los establecimientos benéficos que dependen de la Excm. Diputación, visitó ayer los Hospitales de Agudos y Crónicos y la Casa de Expósitos, acompañado de los directores técnico y administrativo doctor don Emilio Luque Morata y don José Trigueros Soldevilla y del médico señor Berjillos, comprobando con la natural satisfacción que era totalmente incierto cuanto se aseguraba en el diario local, puesto que ninguna de las manifestaciones atribuidas a acogidos en aquella casa tenía fundamento, porque tanto el racionado como el trato a los enfermos y los servicios técnicos están perfectamente atendidos.

En el departamento de Crónicos, a presencia del presidente de la Comisión gestora, fueron interrogados algunos de los acogidos acerca de la queja aludida y uno de ellos llamado Francisco Ripalda, en nombre de los demás, manifestó que la limpieza, trato, alimentación y demás servicios se hacían a la satisfacción de todos y que lejos de estar quejosos, sólo alabanzas tenían para todo el personal y de especial manera para el doctor Berjillos del Río y para el director administrativo señor Trigueros Soldevilla.

Nos dijo el señor Guerra Lozano que esas visitas las ha hecho para justificar su decidido propósito de atender en todo momento cuantas indicaciones y observaciones se le hagan para el mejor cumplimiento de la misión que desarrolla la Beneficencia provincial, pero de antemano llevaba la convicción de que en esta ocasión se trataba una vez más de uno de los muchos casos,

comprobados a diario por sorpresa de los denunciantes y en la mayor de las ocasiones a sabiendas y con mala fe.

Siguió diciendo, que desde el día en que se posesionó de su cargo dió orden para que en todos los establecimientos de la Beneficencia provincial, se atiendan las quejas que produzcan sus acogidos, pero haciéndolas directamente a los directores técnico o administrativo y que en caso de no ser atendidos en breve plazo se dirigieran a la Presidencia verbalmente o por escrito, por ser la forma legal y más adecuada para corregir las deficiencias que se noten. También advirtió que no toleraría que se hicieran otras quejas que no fueran las seguidas por los trámites legales y reglamentarios pues en ningún caso debe permitirse el quebrantamiento de la disciplina que debe imperar en todo establecimiento de dicha índole, advirtiendo que los contraventores serían expulsados como ha tenido necesidad de hacer, contra su voluntad, con dos acogidos que no se sujetaron a aquellas normas.

Dicha disciplina es imprescindible en todas estas casas a las que concurren las clases populares, que en la mayoría de las ocasiones por su ignorancia y superficial cultura desconocen el desenvolvimiento de la Beneficencia y exigen cosas imposibles de conceder, y menos aún en un régimen de democracia donde solo es atendible el bien general.

El final de un ciclo de conferencias : : : : : :

Como ya manifestamos en nuestra anterior edición esta tarde será clausurada oficialmente la Exposición de artistas pensionados y aspirantes, finalizada brillantemente con el ciclo de conferencias habidas acerca de las distintas manifestaciones del arte.

El presidente de la Comisión gestora ha recibido numerosas felicitaciones de la provincia y de fuera de ella, por la destacada labor cultural que desarrolla la Diputación de Córdoba bajo los mejores auspicios.

La labor económica de la Diputación: : : : : :

Incidentalmente el señor Presidente nos mostró una detallada nota que con carácter puramente particular se proponía entregar al digno gobernador civil señor Valera, en la que se expresan los pagos hechos en el intervalo de diez o doce días por la Diputación, que ascienden a la respetable suma de 378.854,53 pesetas para obligaciones pendientes, quedando la hacienda provincial muy saneada, pues solo restan por satisfacer pequeños créditos que serán liquidados en muy breve plazo.

El señor Guerra Lozano no podía ocultar su íntima satisfacción, una de las mayores en su gestión al frente de la Comisión gestora y que tan gráficamente aparecía expuesta, en una larga tira de papel de metro y medio de larga en la que se alineaban los numerosos sumandos de cuantas cantidades se han satisfecho.

ACTO FUNEBRE

Don José Domínguez Díaz

Dejó ayer de existir don José Domínguez Díaz, oficial de Telégrafos, dignísimo funcionario que se distinguió en vida por su probidad en el desempeño del cargo, por alteza de miras y por las prendas morales que le adornaban y le habían granjeado el cariño de sus compañeros y el sincero afecto de cuantos le conocían.

Figuró siempre en las filas republicanas, acatando las decisiones del partido radical, cuya ideología sentía con veneración.

Su muerte, por tanto, ha producido general sentimiento.

A las tres y media de la tarde se han verificado hoy solemnes funerales por el descanso de su alma, en la parroquia de San Miguel, habiendo asistido a ellos numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban el alcalde y otras personalidades republicanas.

Enviamos nuestro pésame más sentido a la familia doliente.

NOTAS LOCALES

DEFUNCION

En Toledo ha fallecido don Lorenzo Gómez Martín de la Peña, padre del director de la Banda Municipal de Música don Mariano Gómez Camarero, al que enviamos nuestro pésame más sentido.

PERDIDA DE UNOS DÉCIMOS

El vendedor Emilio Andrade se le han extraviado tres décimos del billete número 10.402 del próximo sorteo de Lotería adquiridos en Sevilla.

La persona que los haya encontrado puede devolverlos en la Administración de este periódico.

EN EL CENTRO FILARMONICO

El próximo sábado a las diez de la noche celebrará esta entidad cordobesa un gran baile en honor de sus asociados.

A la misma hora del domingo el cuadro artístico de la Sociedad dará un concierto en honor de Santa Cecilia.

MEMORIA

Hemos recibido un folleto con la Memoria que la Junta general ordinaria de accionista del Banco Español de Crédito aprobó en tres del actual.

ACLARACION

Don Luis de las Morenas asistió a la Conferencia del Alcalde en representación del Club Guerrita, que previamente había sido invitado al acto.

Queda complacido.

"La Agricultura Soviética Moderna"

por A. L. Strong.-Precio: 75 céntimos.

LIBRERIA LUQUE. PAPELERIA

ALTO: Boinas, gabancitos, trincheras y chacos para niños a precios de verdadera ocasión en EL METRO y sus tres Sucursales.

SOBRE LA SUBIDA DEL PAN

La reunión de la Junta de Economía

A las diecinueve horas del día 18 de noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la presidencia del Excmo. Señor Gobernador civil don Eduardo Valera Valverde y en su despacho oficial, se reunió la Junta Provincial de Economía, asistiendo los señores siguientes:

El Ilmo. señor Delegado de Hacienda don Enrique E. Barrera, el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos, el presidente del Gremio de obreros panaderos don Rafael Pérez Muñoz, el abogado del Estado don Rodrigo Fernández de Mesa, el jefe de la Inspección industrial don Joaquín Pagés, el vocal industrial de la Cámara de Comercio don Mariano Gómez Salmoral, el presidente de dicha Cámara don Juan Cuesta Costi, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica don Enrique Merino del Castillo, el jefe de Estadística don Eduardo Martínez López de Rozas, don Francisco Salinas Diéguez en representación de la Cámara Agrícola y don Rafael Castejón y Martínez de Arizala por la Cooperativa de funcionarios públicos.

El señor Gobernador civil, después de dedicar frases de salutación a los señores vocales de la Junta, dió cuenta de la petición que por medio de instancia habían formulado los patronos panaderos de la capital a fin de que se les autorizara el aumento en el precio del pan llamado de primera o de lujo.

Seguidamente se dió lectura por el señor secretario, a la instancia de los patronos panaderos solicitando se les faculte para aumentar el precio en el pan de familia y que se declare por la junta que el de primera o de lujo no está sujeto a tasa y por lo tanto que se le autorice para venderlo a un precio más remunerador.

Terminada la lectura de la instancia, el señor Alcalde dió cuenta de las peticiones que en ese sentido le formularon en diferentes ocasiones los patronos panaderos, oponiéndose a ello convencidos de que no se perjudican a pesar de los argumentos en los que quieren basarse.

Propuso que se nombrara una comisión compuesta de patronos y obreros panaderos para que a la vista de los datos necesarios se comprobaran aquellos argumentos aducidos por los patronos.

El señor Delegado de Hacienda, propuso que se diera lectura a las alegaciones numéricas a que se refieren los patronos en su escrito.

A continuación, el señor Salinas, dijo que es esta una cuestión que tiene dos facetas, una moral y otra legal.

Hizo constar que los trigos no se venden al precio de tasa, y refiriéndose a las harinas de Castilla, resaltó la diferencia de precio entre las que se producen aquí, proponiendo que se nombrara una ponencia para que estudie este asunto con toda clase de datos, procurando proteger a nuestra producción de trigos en el sentido de mezclar las harinas de nuestros trigos con las de Castilla.

El vocal obrero panadero dijo que se gas-

taban en Córdoba dos vagones diarios de harina de trigo recio.

Al preguntarle el señor Salinas si esas harinas eran para mezclarlas con las de Castilla, contestó en sentido afirmativo, añadiendo que era preciso evitar que la flor de esas harinas se las lleven a otra provincia, como se viene haciendo.

El señor Merino del Castillo dijo que la propuesta hecha por el señor Salinas para que se nombrara una ponencia, se había hecho ya en otra ocasión, llegándose incluso a autilizar nuestras harinas, haciéndose entonces un estudio detalladísimo sobre ello.

El señor Alcalde insistió en que a los panaderos les conviene más utilizar las harinas de Castilla para demostrar al público que dan un pan muy blanco, aunque no sea lo nutritivo que debe ser, insistiendo también en que hay que convencer al público de que el pan bueno es el fabricado con harinas de nuestros trigos.

El presidente de la Cámara de Comercio solicitó también que se diera lectura a los

datos de los gastos de elaboración aportados por los patronos panaderos.

Nuevamente intervino en la discusión el señor Salinas, para determinar que el pan llamado de lujo, no puede considerarse más que al llamado de Viena, molletes, violines, roscos de anjonjolí y otras clases que se elaboran, pero no el de primera que se trata de elevar.

Después se dió lectura por el secretario a la relación de los gastos que tiene una tahona de tipo medio que amasa quince sacos de harina diarios, demostrándose según los datos que el fabricante tiene una pérdida diaria de 32,80 pesetas.

El señor Gómez Salmoral expuso que el pan llamado de familia no puede elaborarse con la harina llamada integral, tasada a cincuenta y cinco pesetas, por lo que tienen que mezclarle harinas candeales.

Finalmente se acordó el nombramiento de una ponencia formada por los señores Alcalde, Salinas, Gómez Salmoral y el vocal obrero señor Muñoz Pérez, cuya ponencia con los datos necesarios llevará a la sesión inmediata la solución que pueda darse a la petición formulada por los fabricantes de pan.

Le reunión terminó a las nueve de la noche.



LO PEOR PARA EL CALZADO

Ya sabemos que no estamos para lujos ni en época de atender a comodidades, pero permitir que en ese paseo de la Victoria que es orgullo de la ciudad, exista un andén lateral como el que conduce de la Avenida de Canalejas a la Puerta de Gallegos por el que no se puede transitar como no sea ginete en una caballería, eso no es para silenciarlo.

Por efecto de las aguas que escurren en ese declive, han desaparecido las capas de picadura dejando al descubierto enormes peñascos que ofrecen en aquel lugar un aspecto deplorable.

Todo se reduciría a unos cuantos volquetes con picadura aunque fuera de cajetillas de a real.

Total, cuatro perras gordas.

OTRA COSITA

En otro andén opuesto del paseo de la Victoria, casi frente a la fundición de Sagra, un poste de la línea eléctrica de alta tensión, se nos ofrece en una amenazadora y tétrica reverencia extendiendo sus múltiples brazos como un enviado de Júpiter.

¿Se caerá u no se caerá?

Y lo peor es que los chicos trepen por él

y lleguen a tocar los cables para ser víctimas de una descarga.

Si llevan corriente los cables, será lo más corriente.

OTRA VEZ LOS PANADEROS

Vuelve a ponerse sobre el tapete el asunto del precio del pan solicitado por los patronos panaderos.

Para dilucidar tan importante cuestión se reunió anoche la Junta provincial de Economía, y en resumen se acordó nombrar una ponencia para que haga un determinado estudio a fin de conseguir que no se altere el precio de tan necesario artículo.

Parece que la tendencia es procurar que se utilicen las harinas de nuestros trigos en la mayor proporción posible aunque el pan resulte algo más oscuro de color.

Esperemos, pues, el informe de esa ponencia que seguramente se inspirará en el interés general del vecindario.

NOTICIAS COMENTADAS

“El bandolerismo en Córcega”.
“No se sabé dónde está el bandido Spada”.

¿Dónde quieren que esté, sino en la vaina?

JOSELITO

NOTAS DEL GOBIERNO

La inauguración de la Sala

Julio Romero de Torres

Manifestó el gobernador civil a los periodistas que el próximo lunes se verificará la inauguración de la Sala Museo Julio Romero de Torres.

Esta tarde se reunirá el Comité nombrado para organización del acto, que confeccionará el programa.

Desde luego, agregó el señor Valera, que el ministro de Instrucción Pública, que llegará el domingo por la noche o el lunes por la mañana a Córdoba, ruega que no le preparen acto alguno de homenaje, en honor a la brevedad de su visita, aceptando sólo los que le preparen los maestros y el Conservatorio.

También dijo el gobernador que se ha invitado al señor Prieto, quien seguramente asistiría si se lo permiten sus ocupaciones.

Esta noche se publicará el programa de los actos.

Una nota del Gobernador

En el Gobierno civil han facilitado esta mañana a los periodistas la siguiente nota:

“Terminadas las laboriosas gestiones del Jurado Mixto, acaba de concretarse el contrato de trabajo para toda la provincia, sobre las bases acordadas con anterioridad por dicho Jurado, con las aclaraciones que se han considerado precisas, sin que en lo más mínimo se altere su esencia.

Por primera vez, al menos en esta provincia, los elementos obreros afectos a la C. N. T., de filiaciones más extremistas que como asesores con voz y sin voto, han asistido a las deliberaciones, prestaron su asentimiento, sometiéndose a los organismos legales, sancionando con su firma los acuerdos; como ello hace concebir la fundada esperanza de la inauguración de una nueva era de paz y de concordia, en justa reciprocidad a esta laudable conducta del elemento obrero, ordeno la apertura de todos los centros y la libertad de los detenidos a mi disposición.

La clase patronal, tan castigada y sufrida, con las protestas justas en su defensa, acata estas decisiones con un espíritu de sacrificio que yo reconozco públicamente y agradezco en cuanto vale y representa en bien de la paz pública.

A todos mi gratitud y a todos ruego perseveren en esta dignísima actitud en bien de nuestra querida Córdoba.”

Hablando luego el señor Valera a los informadores, les dijo que adoptando los acuerdos por el Jurado Mixto, había recibido noticias de que en Doña Mencía se habían verificado coacciones para obligar a los trabajadores a la huelga.

También le comunicaron que en Castro del Rio le habían prendido fuego a cuatro almiarés de paja.

Refiriéndose a ello dijo el señor Valera que en el primero de dichos pueblos había sido detenida una mujer y que había ordenado de nuevo la clausura del Centro obrero.

Añadió que su actitud de concordia con los elementos obreros no quería decir que permitiera que se cometan abusos de ninguna clase.

DEL MUNICIPIO

Manifestaciones del señor Cruz Ceballos

El alcalde hablando hoy con los periodistas les ha dicho: Que llegan a sus noticias de modo particular rumores y comentarios sobre las disposiciones dictadas para prohibir de modo condicionado, como es natural la entrada de la chacina y como dichas disposiciones fueron aprobada por el pleno del Ayuntamiento, debe invocar la fuerza obligatoria que tiene un acuerdo capitular fundado en el cumplimiento estricto de las vigentes disposiciones sanitarias, que no son prohibitivas en absoluto ni mucho menos de la entrada de carnes foráneas, sino que las condiciona con reglas que garantizan la sanidad de las carnes y la higiene de los vehiculo que las trasportan.

Conste, pues, que no hay prohibición, sino reglamentación amparadora de la salud pública muy por encima siempre de los intereses particulares.

También me dicen que continúan entrándose carnes de esta clase, de contrabando, utilizándose de manera especial los coches de carácter particular, por lo que me veo en la necesidad de ordenar a los empleados del Resguardo que registren de una manera total y detalladísima toda clase de vehículos con la súplica a sus dueños y ocupantes de que perdonen las molestias que estas diligencias les causen en gracia a la causa tan sagrada que se persigue.

Mudanzas

Relación de los vecinos de esta localidad que han solicitado cambio de domicilio:

Rafael Ortiz Casado, de Pimentera, 24 a P. de San Eloy, 15; Benito Abad García, de P. Victoria, 39 a Alfaros, 32; Rafael Montes Linares, de Benayán, 5 a Badanas, 11; Bienvenida Pedraza, de Pintor Palomino, 31 a Imágenes, 5; Teodoro Flores Porras, de Pintor Palomino, 31 a Valencia, 10; Francisco Baena Fernández, de A. de Morales, 2 a Claudio Marcelo, 19; Manuel Viera Serrano, de P. de la Victoria, 2 a Pedro López, 13; Carmen Vasallo López, de Palomares, 2 a Polifemo, 36.

Cooperativa de Ebanistas

Santa Marta, núm. 6

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2

Para repuestos legítimos “Chevrolet,

“Garage Cervantes”

OCASION: Telas para batas y vestidos de señora desde 0,35 pesetas metro, y pañetes bordados para camillas desde 1,10 pesetas en EL METRO y también en sus tres Sucursales.

Tribunales

Audiencia

Juicios para mañana

Ante la Sala segunda se verá la causa, procedente del juzgado de Pozoblanco, por el delito de atentado contra Miguel Tirado Campos.

Defensor, señor Pavón. Representante, señor Torres.

Se verá ante la misma Sala la causa por allanamiento de morada contra Antonio Otero Expósito, que será defendido por el letrado señor Poras y representado por el señor Barasona.

Sentencias

El Tribunal de la Sección primera ha dictado sentencia en la causa por robo, procedente del juzgado de La Rambla, condenando al procesado Juan Jiménez López a la pena de un año y un día de prisión y pago de 123 pesetas de indemnización.

El mismo Tribunal, en causa por imprudencia ha dictado sentencia absolutoria con José Muñoz Priego.

La Sección segunda ha dictado los siguientes fallos:

Raena, robo. Procesados Rafael Jaén Rodríguez y Antonio Blanco Mellado. Se condena al primero a la pena de dos años de prisión y al segundo también se condena a tres meses y once días de arresto mayor.

Fuente Obejuna, hurto. Manuel Silva Capilla. Se condena a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y al pago de 8 pesetas de indemnización.

Priego, insultos. Luis Velasco Serrano, un mes y un día de arresto.

Posadas, estafa. Tomás Aldea Cañero, dos meses y un día de arresto y 24,80 pesetas de indemnización.

FARMACIA del GLOBO

(De Guardia durante esta semana)

Plaza Mármol Bañuelos, Teléfono 1-1-8-8

NOTAS FUTBOLISTICAS

MANOLO BRAND

Se encuentra en Córdoba el ex jugador racinguista Manolo Brand.

Equipiers de recio temple deportivo supo defender en su época de los comienzos del Racing Club los colores verdiblanco, dando un rendimiento eficaz para la subida del Club local a su primera categoría.

Después de haber jugado el campeonato de la Región extremeña, bien entrenado y con su mejor postura en el arte del balón, la estancia de Manolo Brand en nuestra capital nos hace sospechar sea conducto de algunas negociaciones con la Directiva del Racing para su ingreso en el equipo.

No lo creemos difícil, ya que Manolo se encuentra en pleno dominio de sus facultades y con deseos de defender el puesto que siempre tuvo en el club cordobés.

Es un buen elemento y no dudamos que los aficionados cordobeses verían con gusto a este antiguo equipiers en el campo de fútbol.

LA ACTUALIDAD EXTRANJERA

CARTA DE LONDRES

Landsbury - Baldwin

Landsbury halló la réplica de labios de Baldwin. Réplica sencilla, sin frases retumbantes ni coloridos de fogosidad, pero tan razonable como tranquila.

Landsbury es un hombre que representa a la oposición, y representa a la oposición porque es un hombre de ímpetu; un hombre que se sale del carácter inglés. Mientras un político cualquiera deja sonar su voz tenue y vocaliza los más trascendentales problemas con gesto apacible y afectuoso, Landsbury, por el contrario, la idea más ingenua o menos importante la hace saber entre ademanes enérgicos y entre frases rápidas y concisas. Se sale del temperamento. La oposición tiene en él todo un carácter.

Esta vez al amigo Landsbury le ha arrollado Baldwin con sus palabras suaves, con un razonamiento sintético. Y en la Cámara de los Comunes, Landsbury supo que el Gobierno estaba dispuesto a la convocatoria de una conferencia internacional destinada a asegurar la situación monetaria. Pero—este “pero” batió al jefe de la oposición—el primer deber de este Gobierno es dedicarse de lleno a la restauración económica del país.

Landsbury tiene que esperar otra ocasión para enmendar la plana a Baldwin. Esta vez ha perdido. Pero la oposición no debe intranquilizarse porque su jefe hallará otro momento más propicio y más afortunado.

* * *

Baldwin es un político optimista. Buen político porque sabe salir al paso a los problemas y pocas veces acusa falta de ánimo o desaliento. Siempre halla la solución y si no la encuentra directa la busca por caminos diferentes. Es un gran optimista.

Las relaciones francoalemanas le ofrecen el panorama de mezclar a Inglaterra en las discusiones internacionales—una vez que aquellos dos países lleguen a un acuerdo—y asegura que si Alemania ha podido hacer frente a sus obligaciones internacionales ha sido merced a los créditos abiertos desde hace diez años por la plaza de Londres y que las deudas políticas no pueden suponer ningún perjuicio para la seguridad de las obligaciones en cuestión, pues ello equivaldría a la ruina del crédito comercial alemán y haría desaparecer todas las perspectivas referentes al pago de las reparaciones.

Baldwin hizo de este tema todo un discurso. Y sus frases finales fueron para demostrar su optimismo ante el propósito del Parlamento de conceder al Gobierno su confianza dejándolo al cuidado de decidir acerca del momento más propicio para una intervención de la Gran Bretaña.

* * *

El Gobierno inglés se puede enorgullecer con su último triunfo ante los laboristas. La enmienda presentada por éstos desapareció bajo el peso de 422 votos contra 38.

Alfredo GUZMENDIA

POSTAL LUSITANA

El pobre casero portugués

Protección al casero. He aquí unas frases que en España sonarán muy mal, seguramente. Protección al casero. No manejan como quieren a los pobres inquilinos. ¿No aumentan a placer los alquileres? No ven derrumbarse las paredes y levantarse los suelos sin que ni siquiera por interés propio realicen de vez en vez un arreglillo? ¿Es que no es el casero el fantasma inquietante del inquilino? ¡Pues con todo y con eso, se le va a “proteger”!

Claro que esto para los españoles sería realmente gracioso. Pero es que tengamos en cuenta que estamos hablando desde Lisboa. Es a los caseros de Lisboa a los que va a proteger un ministro ecuaníme.

Y además, lo merecen. Así como suena. Lo merecen, porque el casero portugués es la víctima, así como en España la víctima es el inquilino. ¡Y ya quisieran algunos de por acá haber edificado más allá de la frontera! Sí, sí; la situación hasta ahora del casero portugués era triste. Las leyes no le autorizaban más que a respetar plenamente a sus inquilinos. Esto está bien, ¡quién lo duda! Pero había más. El casero, al alquilar sus pisos, perdía ya el derecho a ellos para siempre. Es decir, que mientras el alquilante no le abandonara (a no ser, lógicamente, que éste se negara a pagar) y ve pasar los años, uno tras otro, sin poder disponer de su casa, porque perdía a ella todos los derechos. Hasta tal punto era rigurosa esta ley, que no eran solo años; eran generaciones las que podían sucederse sin que el dueño de la finca pudiera disponer de sus pisos. Y se repetía el caso de que sin variación de contrato, sin aumento de alquiler, sin ningún requisito ni fórmula, los

herederos de un inquilino pasaban a ocupar el piso como si fuera propio...

Esto ocurría. Y claro está hizo protestar constantemente al pobre casero, pero sin que nadie le escuchara y tratase de quebrantar aquella ley intransigente.

Pero he aquí que el buen ministro se ha propuesto acabar con esta norma tan desigual. Y para ello ha dictado una orden: todo casero podrá disponer de sus pisos siempre que para ello le muevan razones contundentes. ¿Que cuáles son estas razones? Pues, sencillamente, que si un día el casero se presenta ante sus inquilinos y les dice gravemente:

—Mi primo se ha casado. Mi primo viene el próximo mes a este piso.

Pues ya se sabe. El inquilino tiene que agenciarse en ese plazo otro lugar donde vivir. Y quien dice “mi primo”, dice “mi hermano”, “mi cuñado”, “mi tío”, etc.

Ahora son los inquilinos los que protestan. Claro. Pero los caseros hacen oídos de mercader como también es lógico. El ministro, por su parte, parece muy decidido. Claro que como lucha contra la opinión casi general, si realiza sus propósitos, tendrá que pasar muy malos ratos.

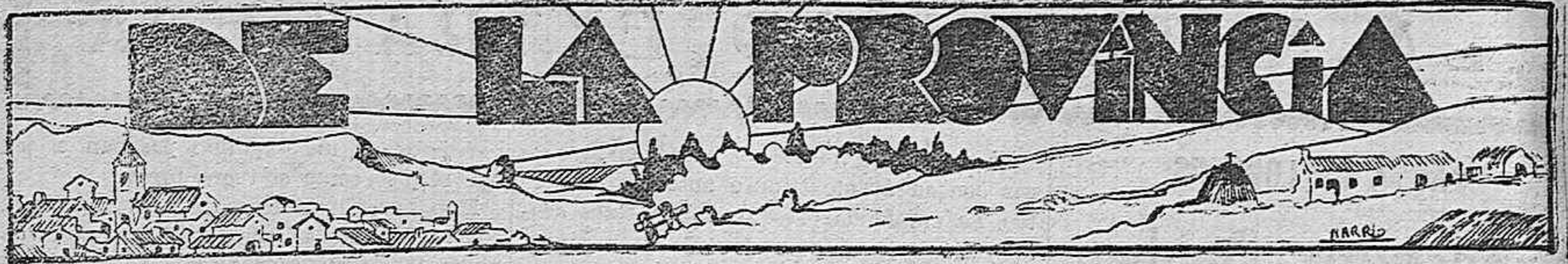
Y realmente, si bien se miran las cosas, grave era la situación de antes para el casero, pero ahora, con la nueva ley, ¿no empezaremos a ver terribles manejos en estos propietarios sedientos desde muchos años de proclamar sus derechos? Todo pudiera ocurrir.

A lo mejor—o a lo peor—ese “primo”, ese “hermano”, ese “cuñado” se casa a diario... y entonces, los alquileres se pondrían a precios fantásticos. ¿No provocará el buen ministro todo un problema en la vivienda? Veremos, veremos...

Rogelio P. de la Peña

ACEITES,
NEUMÁTICOS
Y ACCESORIOS
Garage Cervantes

MANTEQUILLA
P. F. ESSENSSEN
LA PREFERIDA



Montemayor

ESCUELAS

Cuando hace unos días, al dar vista en la sesión municipal a la moción presentada en solicitud de que el Ayuntamiento adoptase el acuerdo de construir un Pabellón Escolar, pasamos por unos instantes de perplejidad, al enterarnos de la solución recayda sobre el asunto.

En el presupuesto redactado por los señores Alcalde y Secretario se consigna solamente la cantidad que pudiera corresponder al Municipio en el caso de que el Estado decidiese ejecutar la obra. A nuestro juicio, esta solución y la carabina de Ambrosio, son dos carabinas. La estimaríamos acertada y lógica, cuando el oportuno expediente estuviese terminado, favorablemente informado y las pesetas consiguientes, dispuestas en la Delegación de Hacienda, pero cuando nada de esto hay hecho ni se sabe cuando será posible "meterle mano", la consignación acordada nos produce igual efecto que si viésemos a un sujeto comprar la ropa para sus nietos antes de buscar novia,

Pero lo más inexplicable, es que la propuesta obtuviese el asentimiento de la Corporación ya que se da el caso de que los individuos que la componen fueron siempre los más decididos luchadores en pró de la enseñanza escolar. Su labor en tal sentido, culmina en el hecho de haber creado una escuela pública de niños a costa de infinitos sacrificios y contratiempos innumerables, escuela instalada actualmente en un buen local y dotada de material excelente, de cuyos elementos carecen las otras por el inconcebible abandono del municipio.

Tenemos la seguridad de que el error que entraña este acuerdo a que nos referimos, será reconocido y rectificado con la nobleza que caracteriza a los hombres que tenemos al frente del Ayuntamiento; pero si así no fuera... entonces... don Rafael y don Antonio ¡agarrarse! que hay un grupo de terribles conspiradores dispuestos a amargarnos la existencia. Somos (porque yo también soy de la banda) unos treinta, y ninguno de nosotros sabe una palabra de música ni maneja un pito en su vida pero hombres de pelo en pecho, estamos decididos a realizar nuestro "plan" aun a costa de nuestra propia sangre; y nuestro "plan" es el siguiente y conste que lo digo en secreto: contamos con todo el instrumental de la Banda municipal y con once zambombas como once tinajas; con estos elementos saldremos los jueves y domingos y al amparo de las sombras de la noche obsequiaremos a los "elegidos" con una serenata de las "de no te maneas".

Conque... hay un elijan. O el Grupo Escolar, o la Cabalgata de las Walkyrias.

Corresponsal

Montemayor 17 de Noviembre de 1931.

Santa Eufemia

De la vida municipal

En la sesión del Ayuntamiento de esta villa, celebrada el día 13 del actual, el concejal republicano del partido radical, don Teófilo Jurado Bejarano, hizo las peticiones siguientes a la Corporación municipal, que hacemos publicar para conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, y de la opinión pública.

"Que por el secretario se notifique a los concejales con 48 horas de antelación, para su estudio, la orden del día, como tiene pedido anteriormente.

Que por el Ayuntamiento se lleve a efecto lo dispuesto en los artículos 577 al 582 del Estatuto Municipal, referente a las cuentas de los ex alcaldes y concejales de la dictadura.

Que asimismo se requiera inmediatamente al Depositario para que rinda cuentas trimestrales, como se previene en el artículo 584 y que estén a disposición de estos vecinos como preceptúa el 585. Esta minoría no puede tolerar se lleve más de cinco meses sin rendir cuentas.

Que por el Alcalde se dé cuenta a esta Corporación del escrito que presentaron los concejales, referente a la interrupción del plazo de reclamaciones sobre el edicto que anuncia el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 28 de octubre, toda vez que aún no han remitido dicho documento de la Hacienda, tomando acuerdo sobre el particular.

Que igualmente se dé cuenta a esta Corporación del expediente que se instruyó contra el recaudador Andrés Castillo Pérez siendo alcalde Alfonso Ruidos Ruiz, ver el estado que se encuentra, haciéndolo efectivo seguidamente. Es triste, dada la situación económica porque atraviesa este Municipio estén los empleados sin pagar y haya estos expedientes de desfalcos, exigiéndose a la vez las responsabilidades a que haya lugar.

Esta minoría interpreta que es imprescindible poner de manifiesto las cuentas municipales y las del Depositario, con arreglo a las disposiciones vigentes, salvando su responsabilidad en voto particular, esta minoría, y poniendo estos hechos en conocimiento de los Excmos. Sres. ministro de la Gobernación y Gobernador de la Provincia, para lo cual pido se me libre certificación de estos particulares.

Que estando mediado el trimestre último del año, también solicita se ponga a discusión el presupuesto de ingresos y gastos para cortar perjuicios y responsabilidades de esta minoría y que se ponga de manifiesto la carta municipal para su estudio, dado que hay que armonizarla y adaptarla a la legislación vigente, mal podemos hacer este estudio y adaptación sin conocer dicha carta.

Que se nombre una comisión de responsa-

bilidades del seno de este Ayuntamiento, teniendo en cuenta que tres concejales de la Corporación son de la Dictadura y los otros tres son hijos y yernos de los cuentadantes, por lo que son incompatibles.

Santa Eufemia, 13 noviembre 1931.

Teófilo Jurado"

Santaella

Una boda

Ayer a las once de la mañana se celebró en la ermita del Santo Rosario, situada en la pintoresca aldea de Guijarosa, el enlace matrimonial de la bella señorita Josefa Pérez Ruiz y don Sebastián Moyano Bascón.

Fueron padrinos el rico propietario don Francisco Moyano Ruiz y su esposa doña Dolores Rot Giraldo.

Bendijo la unión de los nuevos esposos el coadjutor don Antonio Muñoz Repiso, y avalaron el ceremonial con sus firmas, por parte de la novia don Gerardo Grandó y don Manuel Pastor Gómez, y por el novio don Juan Triplana Mengual y don Juan Antonio Bascón Ruiz.

Terminado el acto, los numerosos invitados se trasladaron a la suntuosa morada de don José Pérez Gallardo, padre de la nueva desposada, y allí fueron espléndidamente obsequiados.

El elemento joven organizó un baile y en él pudimos ver un ramillete de bellísimas muchachas, que habían asistido al enlace.

A las muchas felicitaciones recibidas unanimes la nuestra.

Corresponsal

Lucena

El Gobernador, en sus últimas manifestaciones, se muestra muy conforme y califica de acertada la labor de nuestro Ayuntamiento.

Seguramente no habrá oído decir, como nosotros, que de los seis que administran y son los encargados de hacer justicia, cinco son analfabetos. Que el único paseo que el pueblo tiene para su expansión con apropiadas condiciones, mirado por todos con veneración y respeto, lo van a convertir en un campo de fútbol.

Que los trabajos hechos en obras públicas no responden al dinero invertido en ellas.

Que la casa Ayuntamiento es una sucursal de la Casa del Pueblo, donde andan a todas horas por donde quieren, lo mismo se tienden que se sientan y en ella hacen todas sus necesidades evacuatorias. ¡Puf... qué peste! Que el Ayuntamiento está entrampado con arrieros, albañiles, panaderías, tiendas de comercio, etc. Y se dice que hasta con algunas casas donde se baila el cangrejo.

¡Vaya Ayuntamiento macho!

Corresponsal

ALMEDINILLA

Apostillas a una Conferencia

El Partido Radical está en la barra...

Llueve y corre un airecillo que obliga a buscar abrigo en la mesa-estufa. A su calor leo la prensa del día y hallo en "Política" la conferencia explicada por su director, señor García Hidalgo, diputado socialista, en la Casa del Pueblo, ante extraordinaria concurrencia, sobre las vicisitudes del Partido Radical, y también sobre el reciente escándalo parlamentario, el affaire March. Me pica la curiosidad el tema, hasta cierto punto, claro está, pues halla involuntario matrimonio con una sonrisa, y dejó pasar ante la vista la prosa de don Joaquín, hasta el total de su versión íntegra, que recoge y ofrece a los lectores el "Diario del Sur". Porque he de declarar, antes de seguir adelante, que pertenezco, con mucho honor por mi parte, al partido Radical de que es jefe el señor Lerroux, aunque no con la categoría que el señor Hidalgo al partido socialista. Él es diputado constituyente, y yo no; él es director de un diario provinciano y yo un modesto empleado que trabaja para comer; él se acredita de orador en contra de la maledicencia que le negaba esta facultad o cualidad artística, y yo no lo soy. Mas, a decir verdad, no puedo aceptar el criterio del disertante que calificó de extraviado, ya que me lleva a mí —infimo radical— a la barra, y cojo la pluma para decirle al señor Hidalgo, que eso de poner en la barra a todo un partido por la falta no probada suficientemente de un afiliado, es demasiado desbarrar; que ese concepto de la penalidad no encuadra con el momento histórico presente, sino con la llamada edad de piedra, y que no digo esto a cuento de defender a nadie, porque nadie necesita de mis defensas, que en este caso concreto resultaría tan bufa como el ataque, ni menos para salirle al encuentro, que yo mido la inferioridad de las armas que tengo a mano aunque me sobre la razón.

Y puesto en claro y en limpio que no caeré en la locura de defender a mi jefe, ni a su partido, a que yo llamo mío como usted suyo al socialista, voy a seguir con mi empeño de escribir de algo, de ocuparme de algo para hurtarme al espacio que me separa de la cama, empeño pueril e inofensivo, y sirvale este propósito como declaración de paz y de respeto a su criterio y modo de enjuiciar y fallar, siquiera los encuentre tan disparatados y lejos del acierto como desmedrados de lógica y vacíos de discurso, pero somos libres para ser responsables y allá cada uno con su sambenito.

El Partido Radical debe hacerle a usted demasiada sombra para juzgar por el empeño inocente y vano de desprestigiarle que flamea a lo largo de su conferencia que, tal como se presenta en las columnas de "Política", fuera una regular pieza literaria, a juicio mío, habiéndose conectado con realidades de verosímil referencia. Para mí, que las doctrinas socialistas, socialismo político que fundó el venerable Iglesias, ha alcanzado progresos muy estimables y no puede cuestionarse el prestigio de las personalidades que se enfilan hoy a la cabeza de la

Unión General de Trabajadores, don Fernando de los Ríos, Prieto, Besteiro, son figuras preeminentes del socialismo que pudo hacer que la bandera radical pasara de la vanguardia al centro de la política, ganando en gubernamentalismo lo que perdiera en eficiencia revolucionaria, pero no olvide usted que el Partido socialista, de espléndido estado mayor, no está capacitado para gobernar ni lo estará en mucho tiempo todavía, mientras que el Radical es una esperanza legítima de consolidación y afianzamiento de la República y lleva en su programa todo lo que de realizable tienen aquellas doctrinas. Y note usted también que el socialismo de esas personalidades destacadas en el terreno de la cultura y que honran la memoria del maestro, no es el socialismo campesino y rural que envenena las masas proletarias y las extravía, vinculando quizá a la obtención de un acta, de que a la mejor no puede hacerse otro uso parlamentario que el monosilábico asentimiento que es la más solemne confesión de incompetencia, la tranquilidad pública.

Además, y con la misma franqueza, he de significar mi singular extrañeza ante sus ataques. Dice usted de don Alejandro que es hombre excepcional, bueno, generoso, constructor de pueblos, orador asombroso, gran estadista, polemista terrible, y de contraria, como se dice en los juicios verbales, lo apellida sensual, ambicioso, intrigante, epicúreo. ¿Quisiera usted decirme, don Joaquín, cómo se concilia este galimatías? Por más que, bien mirado, cualidades y defectos son la característica de todos los mortales, y sin duda cayó usted en ese punto en tren de filosofías, porque de otro modo asumiría su charla la categoría enigmática de un logogrifo. Pero quizá por acusar más sus asaltos en el vacío, dice usted que se han impuesto la colaboración en el Poder como un "sacrificio", y como en esto y en lo demás y en todo cabe distinguir, yo sé de socialistas y de radicales, entre los que me cuento que maldecimos nuestra falta de personalidad, capacidad, o suerte para llevar nuestro encendido ideal como usted y otros compañeros hasta los mismos terrenos del sacrificio; pero consuélese que ese ejemplar desprendimiento en holocausto de la Patria, está próximo a su término, porque según declaración de los primates del partido, no será larga la situación en el Gobierno, y también que el río revuelto de la revolución va recobrando su transparencia, y...

Y voy a terminar. El Partido Radical, señor Hidalgo, es una de las fuerzas republicanas de más rancia y edificante historia, y en la segunda República española, tiene reservado un papel de suma trascendencia y envergadura. Y siendo esto así, cabría traer a colación aquello de "los muertos que vos matáis....."

De su conferencia, usted lo dijo al comienzo de ella: que tenía menos interés que las deliberaciones de los obreros pintores, y a confesión de parte...: de mi trabajo, digo yo, que no se andará muy lejos de ella, en la que confieso haber hallado una frase lapidaria que no he podido discernir a quien iba dirigida, y la he recogido y la tengo en alto: La frase es esta: ¡¡Quién sabe lo que puede el despecho!!!

Germán AGUILAR.

El subsidio a familias numerosas

Relación de beneficiarios de la provincia de Córdoba a quienes se otorga el subsidio:

Córdoba.—Don Gabriel Marín Salazar.

Adamuz.—Antonio Cantador Redondo; Antonio García Valverde; Antonio Galán Barcia.

Aguilar.—Antonio Gómez García; José Fernández Jiménez; Juan Antonio Valle Carmona; Antonio Ortiz Aragón; Francisco Gómez Cabello.

Alcornocal.—Rafael Blázquez Romero; Nemesio Segura Sánchez.

Añora.—Amadeo Bejarano Fernández; Bricio García Bravo; Antonio Oviedo.

Belalcázar.—Dionisio García López; Antonio Cáceres Mansilla; Joaquín Baños.

Benamejí.—Francisco Velasco Cabello.

Bujalance.—Jerónimo Cubero Fozuelo; Juan Salazar Ramírez; Juan Cañizares Priego; Juan Hortelano Deigado.

Cabra.—José Peña Montes; Francisco Castro Reyes; Juan Castro Muñiz; Emilio Maíz Gómez; José Gómez Barba; Ramón Baena Piernagorda.

Doña Mencía.—José Montes Cantero; Lázaro Priego Muñoz.

El Guijo.—Feliciana Gálvez Caballero.

Encinas Reales.—Antonio Ramírez Arjona; Antonio José Ruiz González; Pedro Barrera González; Antonio Roldán Ramírez.

Espiel.—Joaquín Lema Walls.

Espejo.—Antonio Miguel Arroyo Gracia, Fernán Núñez.—Antonio Ariza Jiménez.

Fuente la Lancha.—José Barrera Leal.

Fuente Obejuna.—Andrés Francisco Mellado Martínez.

Granjuela.—Manuel Alvarez Mora.

Iznajar.—Angel Tejero Henares; Juan Ariza Durán.

La Carlota.—Antonio Sánchez Zafra.

Lucena.—Antonio Medina Cabeza; Luis Jiménez Guerrero; Alfonso Gálvez Hurtado de Rojas; Manuel Medina Cabeza; Juan José Baena Leal; Joaquín Cuenca Cabeza; Francisco Onieva Muñoz; Juan José Moreno Molero; Rafael Henares Cantero; Fedro Sánchez Pérez; José Romero Jiménez; José López Jiménez; Antonio Cabello López; Francisco Ruiz Aranda; Isidro Parejo López; Pedro Muñoz Parejo; Rafael Mairdes Carrasco; Francisco Hidalgo Cañete; Antonio Granado Carvajal; Manuel Fernández Algar; José García Castillo; Manuel Egea Navarro; José C. Romero Martínez; Juan Romero Soler; Manuel Rivas Rodríguez.

Montilla. Antonio Ordóñez Dios.

Obejo.—Juan Carracedo Bueno.

Ojuelos Altos.—Francisco Romero Hornillo.

Peñarroya-Pueblonuevo.—Antonio Cano Cano; Emiliano Rebolle López.

Priego.—José María Alcola Montiel; Antonio Roldán Priego; Juan Hidalgo Corra.

Puente Genil.—Salvador García Riva; Cipriano Rosa Benítez.

Rute.—Leandro López Aguilera; Francisco Budia Rabasco; María Ginés Baena; Pedro Ayala Alcántara; José María Repullo Igeño.

DERECHOS y DEBERES de los AGRICULTORES

PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y OBREROS

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro, compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, con cerca de 300 páginas: LABOREO DE LA TIERRA, SEGURO AGRICOLA, CONTRATOS DE TRABAJO, REVISION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, PRESTAMOS SOBRE PRODUCTOS AGRICOLAS, FACULTADES DE LOS JUADOS MIXTOS DE LA PROPIEDAD RUSTICA, REGLAMENTO-TIPO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, y demás Decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo dictada hasta la fecha. Pedidos a "Centro Periodístico", calle Victoriano Rivera, 6. CORDOBA. Precio, 4,50 pesetas ejemplar. Se servirá desde un ejemplar en adelante, sin recargo alguno por franqueo, enviando su importe por Giro Postal.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 15

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Empresa Guerrero
Teléfono, 27-00

Funciones para hoy jueves 19 de noviembre de 1931. Día de Moda. Cine Sonoro. A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche. Nuevo programa. Trailer de RANGO, la gran película que se estrenará el sábado. Estreno Sonoro "Paramount": FANTASIAS CHINESCAS, variedad sonora. Estreno Sonoro "Paramount": REVISTA SONORA NUMERO 23. ¡Acontecimiento Sonoro! Estreno Sonoro "Fox": EL ESPIA, por Neil Hamilton y Kay Johnson. La "Tcheka" rusa con todos sus horrores y misterios. El mejor drama de espionaje.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 60 céntimos. Paraiso, 30.

El sábado sensacional estreno Sonoro "Paramount": RANGO, una película maravillosa impresionada en las selvas de Sumatra. Por primera vez oirá usted en el cine sonoro el grito de las fieras en su propia atmósfera.

Próximamente: SU NOCHE DE BODAS, por Imperio Argentina. LAS LUCES DE LA CIUDAD, por Charlot.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabrera Teléfono, 1-7-5-0
Temporada de Cine Sonoro.

Hoy jueves 19 de noviembre de 1931. A las seis de la tarde y diez y media de la noche. Colosal programa totalmente hablado en español. Primero, NOTICIARIO SONORO FOX. Segundo, última proyección de la superproducción totalmente hablada en español, GAMINO DEL INFIERNO. Colosal creación de María Alba, Juan Torená y Carlos Villarias.

Butaca, 1 peseta. Gradas, 20 céntimos.

En la sección de la tarde medias entradas de Butaca y Grada, a 50 y 10 céntimos, respectivamente. Mañana viernes ¡Acontecimiento! Estreno de la producción "Metro", totalmente hablada en español, titulada EN CADA PUERTO UN AMOR, formidable creación de Conchita Montenegro, Juan de Landa y José Crespo. Muy pronto, EL PROCESO DE MARY DUGAN y SEVILLA DE MIS AMORES.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17.— Teléfono, núm. 25-49
Empresa CINAES

Hoy jueves 19 de noviembre de 1931. Programa Sonoro Extraordinario. A las seis y media y diez y media de la noche. Primero, la producción en dibujos, "Universal", BOMBEROS FOGOSOS. Segundo, gran éxito de la formidable revista sonora Fox, POPURRI. Tercero, últimas y definitivas proyecciones de la semi-opereta en dibujos sonoros, ESTAMPAS CHINESCAS. Gran éxito de esta semi-opereta original.

Butaca, 1 peseta. Niños, 50 céntimos.

Mañana viernes estreno de la hermosa producción sonora Cinaes, CARINO DE HERMANA y de la primera y última producción hablada interpretada por Lon Chaney, EL TRIO FANTASTICO. Nota.—Desde hoy empezará a funcionar la Calefacción Central.

GRAN DETALL ULTRAMARINO

de Joaquín Carreras Rodríguez

Especialidad VERDAD en todos los productos alimenticios de 1.ª calidad. COMPRAS DIRECTAS

PROBAD SUS ESQUISITOS CAFES, desde 9 pesetas kilo. TUESTE DIARIO.

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO. Obsequio con regalos prácticos a mis clientes.

Blanco Belmonte, 28.—Teléfono, 11-13.

CÓRDOBA

Mascotas gran moda, desde 5 pesetas; gorras elegantes desde 1 peseta; millares vendidas solo las encontrará en Sombrerería de Moda **Diego Ruiz**

"LA GLORIA"

VINOS FINOS DE LAS BODEGAS
A. PÉREZ BARQUERO

FREIDURÍA
MORERÍA, 14

Grandes reformas - Próxima apertura
A CARGO DE PEDRO ESCOBAR

Bar y Restaurant
- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas
VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA
Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-16

GRAN RESTAURANT
DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 + Tel. 25-08
PLATO DEL DIA PARA HOY 19

Filete Riñón de Cerdo a la americana

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES,"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1035

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.